

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 21 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueban las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos, y las causas de exclusión, de las cuatro becas para la formación de personal técnico en materia de gestión de la información y documentación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.2 de la Orden de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de 9 de mayo de 2006, publicada en el BOJA núm. 93, de 18 de mayo, por la que se convocaban cuatro becas para la formación de personal técnico en materia de gestión de la información y documentación, esta Secretaría General Técnica

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos a dichas becas y las causas de exclusión.

Segundo. Las citadas listas provisionales quedarán expuestas al público en los Servicios Centrales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sita en el Edificio Torretriana, Isla de la Cartuja, s/n, Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en la lista de admitidos.

Los escritos de subsanación, acompañados, en su caso, de la documentación correspondiente, se presentarán en el Registro de los Servicios Centrales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, y en los registros de los demás órganos y oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez valorados los escritos y, en su caso, subsanados los errores, el Secretario General Técnico, por delegación del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, dictará la Resolución definitiva de personas admitidas y excluidas, que será expuesta en los tabloneros de anuncios indicados en el apartado segundo de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan Ignacio Serrano Aguilar.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 20 de junio de 2006, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, mediante la que se hace público el reconocimiento del Pliego de Producto «Dorada de Crianza», como sistema de calidad a efectos de la certificación de productos para el uso de la marca Calidad Certificada.

Como consecuencia de la solicitud formulada por Organización de Productores de Piscicultura Marina de Andalucía-OPP núm. 56, para el reconocimiento del Pliego de Producto «Dorada de Crianza» como sistema de calidad, en el que se recoge la norma de calidad para el uso de la marca Calidad Certificada, respecto del citado producto, con fecha 23 de mayo de 2006, por esta Dirección General se ha dictado

Resolución en la que se reconoce dicho Pliego como sistema de calidad al efecto exclusivo de la certificación de productos para el uso de la citada marca. Todo ello conforme al Decreto 242/2001, de 6 de noviembre, por el que se regula la marca Calidad Certificada para los productos agroalimentarios y pesqueros, modificado por el Decreto 269/2005, de 7 de diciembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 20 de junio de 2006.- El Director General, Ricardo Domínguez García-Baquero.

RESOLUCION de 29 de mayo de 2006, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determinan los beneficiarios y cantidades asignadas a cada uno de ellos de bromuro de metilo para su uso crítico en el año 2006 en el cultivo de flor cortada.

Una vez publicada la Decisión de la Comisión de 28 de abril de 2006, por la que se determinan las cantidades de bromuro de metilo que se podrán utilizar para usos críticos en la Comunidad desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2006 de conformidad con el Reglamento (CE) núm. 2037/2000 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono y de acuerdo con el artículo 6 de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 4 de abril de 2005, por la que se establecen normas para la asignación de cantidades de bromuro de metilo autorizadas para su uso crítico en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicos los listados de los beneficiarios y de las cantidades asignadas a cada uno de ellos, los cuales figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 29 de mayo de 2006.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

ANEXO

Beneficiarios y cantidades asignadas a cada uno de ellos en el cultivo de flor cortada

NOMBRE	CIF	PROVINCIA	KG BROMURO PURO
ACOSTA GALAN, JOAQUIN	31591294-N	CADIZ	98
ACOSTA LARA, ANTONIO	31629733-H	CADIZ	147
ACOSTA VILLALAR, MANUEL	75831648-G	CADIZ	98
ACUÑA PEÑA, JUAN LUIS	75859722-II	CADIZ	98
AGRIFLOR S.C.	G-91241448	SEVILLA	98
AHUMADA DOMINGUEZ, MARIA JOSEFA	31592955-V	CADIZ	49
AHUMADA QUINTERO, RAFAEL	31440718-V	CADIZ	196
AINETO DEL MORAL, MARIANO	75843977-M	CADIZ	49
AINETO DEL MORAL, ROSARIO	31600429-Q	CADIZ	49
ALCÓN RAMÍREZ, JOSÉ	75475246-X	SEVILLA	49
ALGAIDA FLOR	B-11085065	CADIZ	196
ALMADANA CARO, JOSE M.	52323273-E	CADIZ	98
ANDRADES NÚÑEZ, MERCEDES	28412233-B	SEVILLA	49
ASOCIACION ENTRE AMIGOS DE SEVILLA	G-41155797	SEVILLA	245
ASOCIACIÓN JUAN DIAZ DE SOLIS	G-41066341	SEVILLA	49
BENITEZ GIL, MANUEL	31297822-C	CADIZ	196
BENITEZ LOPEZ, JAVIER	52318967-Q	CADIZ	294
BENITEZ SÁNCHEZ, BENITO	34063173-N	SEVILLA	49
BERNAL SANCHEZ, MANUEL	52314027-K	CADIZ	98
BEROMAR LA BALLENA, S.L.	B-11495462	CADIZ	392
BLANCO GARCIA, FERMIN	31600043-K	CADIZ	196
CARRERA GÓMEZ, JESUS	52328634-T	CADIZ	245
CASADO ZARAGOZA, ALFREDO JOSE	52330990-X	CADIZ	245
CASTELLANO OJEDA, ANTONIO	31310078-V	CADIZ	392
CASTRO DIAZ, FRANCISCO	31518638-J	CADIZ	147
CASTRO RODRIGUEZ, FRANCISCO	31511306-H	CADIZ	392
CHAMORRO CALDERON, MIGUEL ANGEL	52338950-N	CADIZ	147
CHAMORRO RUIZ-HERRERA, JUAN	31322307-X	CADIZ	98
CORDERO RAMÍREZ, JOSÉ A.	75444005-A	SEVILLA	49
CORTES SAN JOSE, JOSE MANUEL	31317198-F	CADIZ	196
CRUCES BERNAL, JUAN CARLOS	52329630-F	CADIZ	392
DAZA ALVAREZ, SIMON	31574245-Y	CADIZ	98
DAZA GALVEZ, MERCEDES	31598113-Q	CADIZ	49
DEL MORAL BERNAL, JOSE JOAQUIN	31313133-J	CADIZ	196
DEL MORAL LAZARO, MANUEL	52323556-P	CADIZ	294
DEL MORAL PALACIO, FRANCISCO	31520558-R	CADIZ	294
DEL MORAL PALACIOS, MARIA JOSEFA	3150649-C	CADIZ	147
DEL MORAL RODRIGUEZ, ANTONIO	31316856-Y	CADIZ	392
DEL MORAL TIRADO, JESUS	52337278-L	CADIZ	98
DEL MORAL VAZQUEZ, RAFAEL	75847685-X	CADIZ	196